

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	252597
PETENTE:	MOISES GARCÍA LOPEZ
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020022079 - 04/09/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030034820 - 24/09/2026
Fecha de fijación:	07/10/2026
Fecha de desfijación:	14/10/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 83 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CE7214

Cúcuta, 24 de septiembre de 2026

20261030034820

Señor

MOISES GARCÍA LOPEZ Usuario 252597

Celular: 3044425631

Dirección: Vereda San Cayetano, Corregimiento La Floresta

Ocaña, Norte de Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20261020022079 de fecha 04/09/2026
Expedientes: 202501468 / 201708315
Proceso: 31973229

Estimado señor Moises,

Les saludamos cordialmente y agradecemos la oportunidad que nos brindan de conocer sus necesidades, lo cual nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas. En este sentido, y en atención a su solicitud, damos respuesta en los siguientes términos:

El señor Moises García López, presentó ante CENS S.A. E.S.P. un escrito con número de radicado y fecha correspondientes al asunto de la presente comunicación, en el que solicita:

1. Programar y realizar una visita técnica a la vereda San Cayetano, corregimiento de Floresta, con el propósito de verificar directamente el estado de los postes y de las redes eléctricas existentes en el sector.
2. Realizar una evaluación técnica y de seguridad de los postes que presentan deterioro, determinando si representan algún riesgo para la comunidad.
3. Informar por escrito cuáles son las acciones que deben adelantarse frente a los postes que se encuentren en condiciones deficientes, indicando si procede su mantenimiento, reparación, reforzamiento o reemplazo.
4. En caso de determinarse que alguno de los postes representa un riesgo inminente para la comunidad, solicitamos que se adopten de manera prioritaria las medidas preventivas y correctivas necesarias.
5. Informar la fecha estimada de la visita técnica y, posteriormente, entregar a la Junta de Acción Comunal un informe o respuesta en el que se indiquen las conclusiones de la inspección y las actuaciones que serán realizadas.
6. En caso de que la situación corresponda a otra entidad, dependencia o empresa, solicitamos que se nos informe claramente y, de ser procedente, se dé traslado a la autoridad competente, de conformidad con la normativa vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de brindar una solución de fondo a su solicitud, se informa que se realizó la revisión técnica No. 33948440 el día 24 de septiembre de 2026, donde se evidencio lo siguiente:

Se permite informar que se programó visita de inspección en la vereda San Cayetano para atender la solicitud del peticionario bajo la orden de trabajo 865464 el día 1 de septiembre de 2026, una vez en terreno en presencia de presidente de junta de acción comunal se revisaron 3 estructuras de media tensión compuesta por 7 postes de 12m y 2 estructuras de baja tensión de 8m para un total de 9 estructuras como hace mención la petición.

Durante la inspección se identificó una estructura de media tensión compuesta por 3 postes de 12m con desgaste significativo, adicionalmente un poste de 8m para programar su reposición.

De acuerdo con las condiciones observadas y considerando el alto número de postes pendientes de cambio en el municipio del Carmen y sectores rurales aledaños, se establece como compromiso la programación de reposición de 3 postes de 12m más un poste de 8 m para el primer trimestre de 2027, sujeto a la disponibilidad de material y mano de obra.

Con respecto a la estructura que se encuentren con alto riesgo no se identificaron situaciones de peligro, sin embargo, en caso de presentarse cambios en las condiciones actuales de los postes, inclinación, fractura, desprendimiento u otra situación que pueda representar riesgo, se solicita reportarla inmediatamente a las líneas gratuitas 115 o 018000414115, para su atención y valoración conforme a los procedimientos establecidos.

Visita de inspección fue realizada el 14 septiembre de 2026. Las estructura o postes identificados corresponden a activos de CENS.

Esperamos de esta manera haber atendido lo requerido, en caso de requerir información adicional le recordamos que contamos con un canal de atención diseñado para ofrecerle una experiencia más rápida oportuna y eficiente. Este canal está disponible para su comodidad en nuestra página web www.cens.com.co haciendo clic sobre botón "Sede electrónica" seleccionando opción "Asesor Virtual". Con gusto estaremos a su disposición para atenderle en horario lunes a viernes 8:00 am - 4:00 pm jornada continua, sábados 8:00 am - 12:00 pm.

Queremos ofrecer a nuestros usuarios la mejor atención, por tal razón, tu opinión es importante para nosotros, te invitamos a contestar una breve encuesta para conocer tu experiencia a través del siguiente enlace:



Cordialmente,

Diego Rangel.

DIEGO FERNANDO RANGEL LINDARTE

TECNOLOGO D CANAL ESCRITO